Asunción, 06 de setiembre de 2022

NOTA UOC N° 1482/2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2022, "Adquisición de Medicamentos varios declarados desiertos en el ID. N° 406068 y en el ID. N° 406099" – Plurianual - ID. N° 418399.

En ese contexto, Se solicita realizar el proceso de contratación por la modalidad de contrato abierto, por cantidades mínimas y máximas, como lo establece el Artículo 20, del Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad exacta de medicamentos que serán utilizados durante la ejecución del contrato, debido que los mismos son medicamentos que se usan de acuerdo a la necesidad de cada servicio y según la demanda de atención que realiza el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC